



Acta de la CUARTA sesión de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada número de expediente UBU/2022/0039: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE UN BANCO PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS MECÁNICOS PARA EL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS (ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR-CAMPUS DE LA MILANERA)".

PRESIDENTE

SIMÓN ECHAVARRÍA MARTÍNEZ
Gerente

VOCALES

GERARDO PANIZO PANIZO
Jefe del Servicio de Gestión Económica

PILAR PEÑA CALLEJAS
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica.

FERNANDO DE PABLO GÓMEZ
Jefe del Servicio de Auditora Interna

SECRETARIA

Mª DEL PUY ATANES MARTÍNEZ
Jefa de la Sección de Contratación

En Burgos, a las 13,15 horas del día 27 de septiembre de 2022 se reúnen, previa convocatoria, los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se relacionan designados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el Rector Mgfco. de la Universidad de Burgos con fecha 27 de julio de 2022.

La sesión se realiza de forma telemática mediante el uso de la plataforma de comunicación TEAMS.

No asistió a la sesión la Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad.

El objeto de la sesión es:

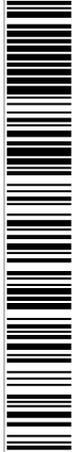
- 1.-Estudio de la documentación presentada por las empresas METÁLICAS ESTRUMAR, S.A. Y ARIES INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A., previa a la adjudicación.
- 2.- En su caso, propuesta de adjudicación
- 3.- Ruegos y preguntas
- 4- Aprobación del Acta de la sesión.

El expediente se divide en dos lotes:

Lote 1: incluye el elemento 1 descrito en el apartado P1 (marco de reacción).

Lote 2: incluye los elementos 1, 2, 3, 4 y 5 descritos en el apartado P1 (actuador hidráulico, unidad de potencia hidráulica o ampliación de la unidad de potencia hidráulica disponible, colector de servicio hidráulico, hardware y software de control y juego de mangueras).

En la sesión anterior la Mesa acordó requerir a las empresas arriba indicadas, propuestas para la adjudicación en el lote 1 a METÁLICAS ESTRUMAR, S.A. y en el lote a 2 ARIES INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A., para que en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la puesta a disposición del requerimiento en la plataforma de licitación PLYCA, acreditaran la documentación indicada en el punto 30 del cuadro de características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, previa a la adjudicación.



Código de verificación : 2fb1e7a33cb18107



Se procede a la apertura de los sobres electrónicos de documentación presentados en tiempo y forma por las empresas requeridas.

Revisada la misma se comprueba que:

- La documentación presentada por la empresa METÁLICAS ESTRUMAR, S.A, es correcta.
- La presentada por ARIES INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A adolece de los siguientes defectos:
 - Falta de completar la declaración sobre el modo de llevar a cabo el cumplimiento de la condición especial de ejecución indicado en Punto 25 del cuadro de características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y
 - Falta la escritura de apoderamiento debidamente legalizada.

Por lo expuesto la Mesa acuerda:

1.- PROPONER AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

La adjudicación del lote 1 a la empresa **METÁLICAS ESTRUMAR, S.A. con CIF A09391632**, por el siguiente importe:

Base Imponible:	CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS	47.985 €
I.V.A (21%):	DIEZ MIL SETENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS	10.076,85 €
Total:	CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS	58.061,85 €

Motivación de la propuesta de adjudicación: al tratarse de la única empresa que ha permanecido en el procedimiento y haber obtenido una puntuación de 80 puntos sobre un total de 100.

2.- Requerir a la empresa ARIES INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A. para la subsanación de la documentación arriba indicada, concediéndole plazo hasta el viernes 30 de septiembre de 2022.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,40 horas, redactándose la presente Acta, que es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Mesa, que consta de dos páginas, para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, que se suscribe por el Presidente y la Secretaría.



Código de verificación : 2fb1e7a33cb18107